



# **PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**LICEO BICENTENARIO  
INSTITUTO SUPERIOR DE  
COMERCIO  
2022**





## INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior De Comercio de Punta Arenas, es una Institución Educacional del área del Comercio tanto en la contabilidad como la administración.

Para enseñar y aprender a convivir con otros en forma respetuosa, responsable, es necesario reconocer que existen múltiples desafíos y tensiones que afectan la convivencia armónica y constructiva de los diferentes grupos humanos en la sociedad y en donde los colegios no escapan a ello. Por lo tanto, es fundamental que nuestros estudiantes junto a sus familias, docentes, directivos y asistentes de la educación, puedan interiorizar la importancia de aprender a convivir armónicamente unos con otros, fomentando los procesos reflexivos y formativos de nuestros/as estudiantes.

El siguiente plan de gestión en convivencia escolar del Instituto Superior de Comercio, se presenta como una herramienta para el trabajo con los miembros de la comunidad escolar, durante el año 2022, para su creación se han analizado instrumentos internos tales como; el proyecto educativo institucional, el plan el reglamento de Convivencia escolar.

Se centra principalmente en generar instancias de diagnóstico, prevención y formación de nuestros/as estudiantes. Se plantean los objetivos desde los ejes estratégicos para el trabajo de la convivencia escolar.

De la metodología de trabajo se identifica que el encargado de convivencia escolar desarrollará la intervención en función de favorecer el desarrollo integral de la comunidad escolar, especialmente de sus estudiantes. Así mismo, los enfoques de trabajo se expresan en garantizar que los estudiantes reciban intervención pertinente a sus necesidades y desarrollo.



## **Conceptualizaciones**

Con finalidad de poder comprender el contexto del plan anual de convivencia escolar, a continuación, se expresan conceptos vinculados al Instituto Superior de Comercio 2022

### **Convivencia escolar**

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta. (Política Nacional De Convivencia Escolar)

### **Comunidad educativa**

Se entiende como la agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común, integran una Institución Educativa, incluyendo Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados/as, Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, Equipo de Docentes y Directivos.

### **Acoso Escolar**

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. Ley 20.536, Art 16 B (2011)



## **Protocolo de Actuación.**

Un Protocolo de Actuación es un documento que establece, de manera clara y organizada, los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para actuar frente a una situación de violencia escolar. Este Protocolo debe formar parte del Reglamento Interno y ser complementado con políticas de promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia, incorporadas en las actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento.

El Protocolo de Actuación debe ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa

## **Clima Escolar.**

Es el ambiente o contexto donde se producen las interrelaciones, la enseñanza y los aprendizajes en el espacio escolar y contiene una serie de variables (infraestructura, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) necesarias para la apropiación de los conocimientos, habilidades y actitudes. El clima se conforma con las percepciones y las actitudes que tienen los actores de la comunidad educativa con respecto a la existencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento educativo.

## **MISIÓN Y VISIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO**

**VISIÓN:** Somos una institución que forma técnicos de mando medio, implementando un currículum que permita proyectar a nuestros estudiantes en el aspecto valórico, académico y laboral, potenciando el compromiso con el desarrollo de la sociedad actual.



**MISIÓN:** Formar técnicos de mando medio a través de la implementación del currículum de las especialidades de Contabilidad y Administración. Potenciar el desarrollo valórico inserto en el currículum, para cautelar un proyecto de vida en cada uno de nuestros estudiantes, que les permita continuar estudios o insertarse en el campo laboral.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO**

1. Formar técnicos de nivel medio a través de la implementación del currículum de las especialidades del Área de la Administración y el Comercio.
2. Orientar el perfil del estudiante hacia la continuidad de Estudios o hacia su inserción en el campo laboral.
3. Actualizar las competencias docentes de acuerdo a las necesidades del currículum del establecimiento.
4. Potenciar el desarrollo valórico inserto en el currículum para cautelar un proyecto de vida en cada uno de nuestros estudiantes
5. Fortalecer las redes de apoyo con el mundo productivo en el área de la administración y el comercio y la educación superior.
6. Implementación de un Plan de Contención Emocional

## **VALORES**

**Autonomía:** se expresa en la capacidad de autodeterminar la propia existencia.

**Respeto:** se potenciará la creación de un clima colaborativo que permita la participación de todos los integrantes de nuestra comunidad para analizar, profundizar y resolver los desafíos que se presenten, buscando como fin último un clima armónico y de convivencia respetuosa.

**Responsabilidad:** asociada al actuar de los miembros de la institución, de forma individual y colectiva, orientada a los propósitos definidos.



**Solidaridad:** procurar el bienestar de los demás en un grupo que comparte objetivos y metas.

**Proactividad:** que significa actuar con creatividad, iniciativa y liderazgo para desarrollar trabajo en equipo.

**Resiliencia:** la capacidad para construir un proyecto de vida a pesar de las dificultades y dolores propios de la existencia, es decir lograr la superación a pesar de la adversidad.

## **ENCARGADO /A DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

La Ley N° 20.536, que modifica la Ley General de Educación, agrega un inciso al artículo 15, donde se hace obligatorio para todos los establecimientos del país contar con un/a encargado/a de convivencia escolar.

En nuestro establecimiento el cargo, el año 2022, está a cargo de doña Katherine Vanessa López Alvarado, y tendrá como principal tarea asumir el rol prioritario en la implementación de las medidas de convivencia escolar.

Funciones de la Encargada de Convivencia Escolar

- 1.- Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en el consejo de profesores.
- 2.- Elaborar el Plan de Acción sobre convivencia escolar.
- 3.- Coordinar iniciativas de capacitación sobre la promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- 4.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.



## **Objetivos**

Fomentar la Sana Convivencia escolar en el establecimiento, por medio de estrategias de formación, prevención e intervención en todos los integrantes de la comunidad educativa.

### **Objetivos específicos**

1. Asesorar a la comunidad educativa del Instituto Superior de Comercio en el conocimiento, análisis y aplicación de las diferentes acciones de convivencia escolar en el 2022.
2. Generar procesos de intervención psicosocial (intervención individual, familiar a través de la dupla-psicosocial)
3. Fomentar estrategias para la gestión colaborativa del clima y la Convivencia Escolar, en los actores educativos, profesores, profesores jefes, estudiantes apoderados, asistentes y directivos, desarrollando competencias pertinentes de acuerdo a su rol y funciones.
4. Potenciar las horas de orientación para concientizar en prácticas preventivas, de formación y fomento de la sana convivencia escolar.
5. Potenciar los vínculos entre los niveles y actores de la comunidad educativa, mediante el trabajo colaborativo con redes.
6. Generar plan socioemocional en el contexto de retorno a las clases presenciales.

Objetivo 1: Asesorar a la comunidad educativa del Instituto Superior de Comercio en el conocimiento, análisis y aplicación de las diferentes acciones de convivencia escolar en el 2022.

Actividades	Responsable	Lugar	Recursos	Fecha	Indicadores de logro	Evidencias
Jornada de formación con docentes y asistentes de la educación en torno al reglamento del manual de Convivencia escolar.	Equipo de Convivencia escolar e inspectoría general	Consejo de profesores.	Recursos humanos Recursos tangibles; computador, parlantes y data.	Primer trimestre	Los participantes logran interiorizar los procedimientos del manual de convivencia escolar.	Registro de asistencia.
Jornada de Formación con centros de estudiantes en torno al reglamento del manual de Convivencia escolar.	Equipo de Convivencia escolar Inspectoría General	Biblioteca del establecimiento	Recursos humanos Recursos tangibles	Primer trimestre	Los participantes logran interiorizar los procedimientos del manual de convivencia escolar.	Registro de asistencia
Jornada de Formación con microcentros de padres y apoderados.	Equipo de Convivencia escolar Inspectoría General	Reuniones de padres y apoderados.	Recursos humanos Recursos tangibles	Primer trimestre	Los participantes logran interiorizar los procedimientos del manual de convivencia escolar.	Registro fotográfico Registro de asistencia

Conformar comité de género del Instituto Superior de Comercio y elaboración de sus estatutos.	Equipo de convivencia escolar	Reuniones con todos los estamentos del establecimiento Profesores Apoderados Estudiantes asistentes	Recursos humanos Internet computador	Primer trimestre	Los participantes proponen ideas para la elaboración de los estatutos. Existencia de un comité.	Registro de asistencia
Jornada de información de protocolos y ley de convivencia escolar con profesores y asistentes de educación	Equipo de convivencia escolar	Plataforma zoom o sala de profesores	Recursos humanos Internet computador	Segundo trimestre	Los participantes logran interiorizar los protocolos y fundamentalmente aportan reflexiones grupales en torno a cada uno de los protocolos.	

Objetivo 2: Generar procesos de intervención psicosocial (intervención individual y familiar a través de la dupla-psicosocial)

Actividades	Responsable	Lugar	Recursos	Fecha	Indicadores de logro	Evidencias
Intervención individual a estudiantes, que presenten algún tipo de conducta que atente a la sana convivencia escolar.	Dupla psicosocial Encargado de convivencia escolar	Oficina de Convivencia escolar	Recursos Humanos. -Recursos materiales didácticos.	Marzo a diciembre 2022	Lograr que el estudiante disminuya las conductas inapropiadas.	Lista de asistencia. Registros de intervenciones Entrevista Apoderado

Intervención a padres y apoderados respecto a situaciones conductuales de sus pupilos.	Dupla psicosocial Encargado de convivencia escolar	Oficina de Convivencia escolar	Recursos Humanos. -Recursos materiales didácticos.	Marzo a diciembre 2022	Padres y apoderados brindan el apoyo y contención necesaria para el proceso de intervención de su pupilo/a	Registro de atención de apoderado.
Intervención con el grupo curso en temáticas acorde a la situación acontecida. Programa socio emocional	Dupla psicosocial Encargado de convivencia escolar	Salas de clases	Recursos Humanos. -Recursos materiales didácticos.	Marzo a diciembre 2022	Los estudiantes interiorizan y reducen las conductas de riesgo.	Lista de asistencia Registro fotográfico Material de trabajo de cada actividad.

**Objetivo 3: Fomentar estrategias para la gestión colaborativa del clima y la Convivencia Escolar, en los actores educativos, profesores, profesores jefes, estudiantes, apoderados, asistentes y directivos, desarrollando competencias pertinentes de acuerdo a su rol y funciones.**

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Lugar</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fechas</b>	<b>Indicadores de logro</b>	<b>Evidencias</b>
Capacitación a estudiantes, docentes y asistentes de la educación en torno al <b>proyecto de formación ciudadana.</b>	Dupla psicosocial Encargado de Convivencia escolar	Consejo de profesores  Salas de clase	Recursos humanos Material tangible Recursos Audiovisuales	Primer trimestre	Aplicación en el aula de las técnicas de resolución de conflictos Disminución de derivaciones a Inspectoría General	Registro de asistencias  Registro de actividades
Capacitación a docentes en torno a las políticas nacionales de convivencia escolar	Dupla psicosocial Encargado de Convivencia Capacitador Externo	Consejo de profesores Salas de clase	Recursos humanos Material tangible Recursos audiovisuales	Segundo trimestre	Aplicación de la normativa legal en las diferentes situaciones de convivencia que se producen en el establecimiento	Registro de asistencias  Registro de procedimientos

Trabajo de inclusión con estudiantes extranjeros, transgénero, PIE y pertenecientes a pueblos originarios mediante la creación de una radio.	Convivencia escolar Utp Dupla Psicosocial	Biblioteca	Recursos humanos Recursos materiales	Primer, segundo y tercer trimestre	Lanzar una radio que logre expandir el colegio hacia la comunidad mostrando las actividades que se realizan en el establecimiento.	Radio online
--	--	------------	---	------------------------------------	--	--------------

Objetivo 4: Potenciar las horas de orientación para concientizar en prácticas preventivas, de formación y fomento de la sana convivencia escolar.

Actividades	Responsable	Lugar	Recursos	Fechas	Indicadores de logro	Evidencias
Talleres orientados al Educación básica: Diversidad e inclusión Prevención de consumo de drogas Sexualidad responsable	Dupla psicosocial Habilidades para la vida	Sala de clases.	Recursos humanos Recursos tangibles Recursos Audiovisuales	Primer, segundo y/o tercer trimestre	Encuesta de satisfacción Análisis de sugerencias de encuesta de satisfacción. Se imparten todos los temas planificados. Libro de asistencia.	Lista de Asistencia. Registro de talleres. - Libro de clases
Talleres dirigidos a enseñanza media sobre: Diversidad e inclusión Prevención de consumo de drogas Sexualidad responsable	Dupla psicosocial Habilidades para la vida	Sala de clases.	Recursos humanos Recursos tangibles Recursos Audiovisuales	Primer, segundo y/o tercer trimestre	-Encuesta de satisfacción Análisis de sugerencias de encuesta de satisfacción. -Se imparten todos los temas planificados. -libro de asistencia.	-Lista de Asistencia. -Registro de talleres. - Libro de clases

Objetivo 5: Potenciar los vínculos entre los niveles y actores de la comunidad educativa, mediante el trabajo colaborativo con redes

Actividades	Responsable	Lugar	Recursos	Fechas	Indicadores de logro	Evidencias
Establecer lazos de colaboración con las siguientes redes; Carabineros de Chile, Cesfam, Senda Previene, Injuv, Programas Red Sename, Junaeb, Poder Judicial y Sernameg	Dupla Psicosocial Encargado de Convivencia Orientación	Sala de clases	-Recursos humanos.	Marzo a diciembre	Ecomapa de las redes de apoyo del establecimiento	Registro de asistencia Registro fotográfico Entrevistas con profesionales externos.
Establecer una alianza con entidades universitarias, para visitas programadas a casas de estudios por parte de los jóvenes de 3º y 4º medio	Dupla Psicosocial Orientación	Universidades Centros de capacitación Institutos profesionales	-Recursos humanos. -Recursos financieros.		Los estudiantes logran visualizar las carreras universitarias de su interés. -Los estudiantes conocen puntajes de ingreso y aranceles a las distintas carreras universitarias y técnicas.	Registro de asistencia. Registro fotográfico

Objetivo 6: Generar plan socioemocional en el contexto de retorno a las clases presenciales.

Actividades	Responsable	Lugar	Recursos	Fechas	Indicadores de logro	Evidencias
Talleres referentes a: - Habilidades interpersonales - Vida saludable	Habilidades para la vida Equipo de convivencia escolar	Salas de clases	Recursos humanos Recursos tangibles	Abril a diciembre	Disminuir los conflictos entre estudiantes Disminuir las descompensaciones de los estudiantes en los momentos de actividad física	Registro de asistencia Registro fotográfico
Conversatorio sobre violencia de género	Sernameg	Salas de clases	Recursos humanos	Segundo trimestre	Disminuir los casos de violencia de género entre los estudiantes	Registro de asistencia

			Recursos tangibles			Registro fotográfico
Autocuidado docente	Habilidades para la vida Equipo de convivencia escolar	Sala de clase Sala de profesores	Recursos humanos Recursos tangibles	Mayo a diciembre	Fomentar las conductas de autocuidado en docentes	Registro de asistencia Registro fotográfico
Celebraciones fechas importantes	Equipo de gestión	Dependencias del establecimiento	Recursos humanos Recursos tangibles	Marzo a diciembre	Conmemorar el día internacional de la mujer Apoyar en celebración del día de la madre, día del padre, día del asistente y día del profesor	Registro fotográfico
Actividades de aniversario	Equipo de gestión	Dependencias del establecimiento	Recursos humanos Recursos tangibles	Agosto	Mantener las actividades tradicionales de nuestra celebración de aniversario	Registro fotográfico



